

**Comunicación nº 4/2003**

**Asunto: Manual de Usuario de Entidades. Realización de subastas con pujas por diferenciales.**

Adjunto se remite actualizado el Manual de entidades, Entrada de Datos para emisiones de Deuda Pública en Anotaciones ([anexo 1](#)) y Consulta de Anotaciones en Cuenta ([anexo 6](#)). Con estas modificaciones se actualizan los datos a cumplimentar en las peticiones para las subastas con pujas por diferenciales, así como, los datos de la resolución de dichas subastas.

Se han modificado las páginas 7 y 8 del anexo 1 y las páginas 7, 8 y 9 del anexo 6.

Esta modificación entrará en vigor el día 10 de julio, fecha de convocatoria de la próxima subasta.

Para cualquier aclaración se pueden dirigir al teléfono 91 338 51 61.

El Director del Departamento de Operaciones

Javier Alonso